

Decreto de Convergencia: banderazo de arranque a la verdadera experiencia personalizada del servicio

Bogotá, agosto de 2007 - En el Foro **Telecomunicaciones, Convergencia e Innovación**, realizado por la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, se analizaron las condiciones actuales que brinda el gobierno, la empresa privada y la academia, respecto a la apropiación real de las TIC como motor de desarrollo, para mejorar el nivel de competitividad del país en el ámbito internacional.

El Viceministro de Comunicaciones Daniel Medina, manifestó que el actual Decreto de Convergencia (2870) elimina las barreras de entrada a nuevos operadores, mediante la obligación de los operadores establecidos para brindar interconexión a costos eficientes y la desagregación de elementos específicos de la red para ser usados por terceros, establece la provisión de servicios mayoristas para reventa a una tarifa descontada, elimina las trabas para la expansión de las redes en función de la demanda y flexibiliza obtención del título habilitante convergente, pues se pueden acceder a dicha licencia por solo cuatro salarios mínimos. Pero ante todo dejó muy en claro que el camino a la convergencia hasta ahora se está abriendo y que no se debe confundir “empaquetamiento de servicios” con convergencia, la cual solo se logrará cuando el usuario reciba en un mismo terminal todos los servicios que requiere sin preocuparse por el tipo de red o proveedor que se los suministre.

Indicó también que ya se encuentra constituido el Comité asesor del Ministerio de Comunicaciones para la determinación y adopción del estándar de televisión digital terrestre – TDT para Colombia, en donde la académica hace presencia con la participación de las universidades Pontificia Javeriana y Cauca. Además, la Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y afines – ACIEM será la encargada de elaborar el Protocolo de Pruebas correspondiente.

Respecto a los requerimientos que deberá cumplir el estándar que se elija, a más tardar en marzo de 2008, se analizará la conveniencia de apalancar la disminución de la brecha digital, la inclusión del servicio de TV de Alta Definición y la asignación de la frecuencia única nacional, así como el nivel de apoyo y compromiso del estado en el desarrollo de la industria de contenidos.

A su vez el Experto Comisionado Gabriel Adolfo Jurado de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT, manifestó que Colombia debería ser bastante ambiciosa en la planeación y proyección del desarrollo del sector en el largo plazo. Para el caso particular de la TDT *“se debe definir el esquema de transición adecuado para que el país logre un desarrollo teniendo en cuenta aspectos de armonización regional, protección al usuario y fomento de la inversión”*, para lo cual es de suma importancia seguir desarrollando el tema de la convergencia institucional y regulatoria.

Carlos Eduardo Casallas, gerente de prospectivas y estrategias corporativas de la ETB, fue enfático en su apreciación de ir más allá del simple uso de las TIC y cambiar la estructura mental de los usuarios jóvenes para entender el verdadero potencial de estas nuevas

tecnologías, así como cambiar el concepto de la provisión de servicios a proporcionar experiencias personalizadas en el usuario.

Los ingenieros Joaquín Oramas, Vicerrector Académico de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Peter Romero, gerente de proyectos de CINTEL coincidieron en afirmar que si queremos lograr transformaciones en la sociedad y hacer que las tecnologías de la información apalanquen el desarrollo colombiano, la estrategia se debe centrar en una educación masiva de las TIC y fijar un foco determinado, al cual le apunte el país, como lo han realizado economías emergentes del pacifico del este como Corea del Sur.

En este Segundo Foro coordinado por el ingeniero Guillermo Teuta, director de la especialización en Telemática aplicada a Negocios por Internet, de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, se resaltan las siguientes conclusiones:

- Es claro que la convergencia en un país no se decreta. Para llegar a ella como lo están haciendo los países desarrollados, se deben tener en cuenta diferentes niveles: convergencia en las redes, servicios, negocios, y lo mas determinante la convergencia institucional y regulatoria. Por lo que en este momento los operadores de servicios de telecomunicaciones en el país se encuentran en el punto de partida de la competencia y consolidación de verdaderos servicios que para el usuario común y corriente le sean transparentes a las redes y a los proveedores.
- Se requiere una política de estado a largo plazo que establezca como punta de lanza la educación en las TIC y la apropiación de su uso para apalancar el desarrollo que requiere el país. El foco principal deberá centrarse en la pequeña y mediana industria, logrando de esa manera su incorporación en los mercados internacionales.
- Se demanda al sector privado, y a las empresas multinacionales que han adquirido recientemente empresas de servicios, para que apoyen decididamente las actividades de innovación y desarrollo que adelantan los grupos de investigación y la academia en general, en la incorporación de soluciones a problemas críticos de la sociedad colombiana, haciendo uso de nuestra gran capacidad creativa y en virtud de su responsabilidad social.